ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926060991-008-2021, RELATIVA A "SUMINISTRO DE 1500 CUBETAS DE PINTURA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA".

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 hrs del día de hoy, 06 de Abril del año 2021, hora y fecha señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones convocada por la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, en adelante la "CONVOCANTE", derivada del procedimiento de licitación pública cuyos datos se precisan en el cuadro de referencia, se reunieron en la sala de junta de la **"LA CONVOCANTE"**, ubicadas en Paseo Río Sonora No. 76 Local 207 la Gran Plaza, Hermosillo, Sonora, el Licenciado Franklin Omar Rivera Castro, Subdirector Jurídico, Gilberto Peñuñuri Sesma Coordinador de contratos y convenios, Arely Azuzana Gamboa Cubillas, Jefa del departamento de Costos y Estimaciones así como el C.P. Carlos Ignacio Gonzalez Verduzco, Órgano Interno de Control adscrito a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, en representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y quienes de manera conjunta suscriben el presente documento, con el objeto de resolver las dudas y planteamientos que previamente se hubieren presentado en relación a los aspectos contenidos en la convocatoria, bases, formatos y anexos.

Preside el acto el Licenciado Franklin Omar Rivera Castro, Subdirector Jurídico de ésta Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, designado mediante el correspondiente oficio para presidir los actos de la presente licitación.

Así mismo, se hace constar que se invitó a la Secretaría de Hacienda del Estado.

Se hace constar que por parte de los licitantes se encuentra presente, Luis Eduardo Celaya Peña en representación de Suministros industriales y de minería S. de R.L. de C.V.

El que preside el acto manifiesta que por correo electrónico se recibió la siguiente duda:

> *1.- Con relación al numeral I, punto 5, inciso h, referente a la Carta de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, y en caso de no tener personal registrado a cargo de la empresa, ¿se podrá manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad para acreditar el cumplimiento en vez de la constancia emitida por el IMSS?*
>
> *2.- Con relación al anexo 1, ¿en qué color y acabado solicitan las 1500 cubetas de pintura?*
>
> *3.- Con relación al anexo 1, ¿la característica mínima a evaluar será la calidad de 7 años de la pintura?*
>
> *4.- Con relación al anexo 1 y en relación a la pregunta anterior y en virtud de la amplitud en la gama de valores de las diferentes marcas de pintura que cumplen sobradamente las características de la pintura solicitada como referencia calidad 7 años tipo Rivinol, ¿cuál es el margen mínimo a aceptar en cuanto a: rendimiento por metro cuadrado, ciclos de lavabilidad, sólidos, viscosidad, tiempo de secado o cualquier otra característica que la convocante considere pertinente para valorar la viabilidad técnica de la propuesta?*

En virtud de las anteriores dudas por parte de un interesado la convocante hace las siguientes aclaraciones:

1-. Si, en caso de no contar con personal registrado ante el IMSS basta con una carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste ese supuesto.

2.- En respuesta a las siguientes tres preguntas recibidas, se adjunta cuadro de especificaciones que serán valoradas para las propuestas:

Acabado	Mate
Densidad	1.3+/- 0.1 Kg/L
Viscosidad Stormer a 25°C	110 – 125 UK
% Sólidos en Peso	35 – 55%
Espesor seco recomendado en mils	2 – 3 mils
Secado al Tacto***	30 – 40 minutos
Secado para Repintado***	2 hrs mínimo
Reductor	Agua Limpia (10 %)
Rendimiento Teórico *	7 - 9 m²/L
Lavabilidad	2500 ciclos
Durabilidad Estimada**	7 años

Así mismo la convocante hace la aclaración de que los colores en los que se solicitan las cubetas de pintura son colores pastel.

De igual manera se hace la aclaración de que los licitantes deberán acreditar en su propuesta técnica el contar con una bodega de almacenamiento en la ciudad de Hermosillo, para el resguardo del material licitado durante la vigencia del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones de la licitación Pública No. LPA-926060991-008-2021, relativa a "SUMINISTRO DE 1500 CUBETAS DE PINTURA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA", siendo las 12:08 hrs del día 06 de Abril del año 2021, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para la debida constancia, firmando al calce del presente documento las personas que en ella actuaron, informándoles a los licitantes que podrán consultarlas en el portal de Compranet Sonora.

Por la CONVOCANTE:

LIC. FRANKLIN OMAR RIVERA CASTRO

SUBDIRECTOR JURÍDICO

C.P. ARELY AZUZANA GAMBOA CUBILLAS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y ESTIMACIONES

C.P. CARLOS IGNACIO GONZALEZ VERDUZCO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. GILBERTO PEÑUÑURI SESMA

COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS

POR LOS LICITANTES:

LUIS EDUARDO CELAYA PEÑA EN REPRESENTACIÓN DE SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE MINERÍA S. DE R.L. DE C.V.